

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaria

Dip. Ana Belinda Hurtado Marin

Tercera Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Margarita López Pérez

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS Y DE LA COMISIÓN DE PESCA, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A CREAR URGENTEMENTE UN PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LOS RIBEREÑOS DEL LAGO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Julieta García Zepeda,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.

La que suscribe, Samanta Flores Adame, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 36 fracción II y 44 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 8º fracción II, 234 y 235 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante esta Asamblea *Propuesta de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, a través de la cual se exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas y de la Comisión de Pesca, todas del Estado de Michoacán, a crear urgentemente un programa de empleo temporal para los ribereños del Lago de Pátzcuaro, Michoacán*, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el reporte del mes de abril de 2023, emitido por “Monitor de Sequía en México” de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en Michoacán los 113 municipios tenían algún tipo de sequía.

La Conagua considera cuatro categorías de sequía:

Moderada (D1).
Sequía severa (D2).
Sequía extrema (D3); y,
Sequía excepcional (D4).

Sin dejar de recordar que, en abril de este año, se observaron lluvias por arriba del promedio en el norte, noreste, oriente y sur del país, debido principalmente al paso de seis frentes fríos (del número 47 al 52) y su interacción con la corriente subtropical, así como, a la presencia de canales de baja presión y la entrada de humedad proveniente del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe.

Con estas lluvias se redujeron las áreas con sequía de moderada a extrema en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. De igual manera, la sequía moderada y severa disminuyó en Veracruz y el norte de Oaxaca. Mientas que las condiciones secas aumentaron ligeramente en Chiapas, Campeche, Jalisco, Zacatecas y Michoacán.

Desafortunadamente, en todo el territorio del Estado, nos encontramos con sequía registrada de la siguiente manera:

- 21 municipios con sequía moderada D1.
- 73 municipios registraron sequía severa D2.
- 19 municipios con sequía extrema D3.

Dicho reporte, con corte al 15 de junio de 2023, arroja una elevación de sequía extrema de 2 municipios más.

La situación antes descrita, debe prender la alerta del Gobierno de Michoacán, quien debe reaccionar con mecanismos que apoyen a los municipios más afectados.

Por mencionar un botón de muestra, en la zona lacustre del Lago de Pátzcuaro, ya se percibe estado de necesidad urgente, debido a que el Lago se está secando.

Como sabemos, el Lago de Pátzcuaro es fuente de trabajo de muchos habitantes ribereños de los municipios de Quiroga, Erongarícuaro, Tzintzuntzan y Pátzcuaro, quienes se dedican principalmente a actividades generadas por ese cuerpo de agua.

Actualmente, el Lago de Pátzcuaro se encuentre en niveles muy bajos de agua, incluso en algunos puntos, ya se encuentra seco; es decir, algunas islas han dejado de serlo al no existir agua de por medio.

Debido a esta catástrofe ecológica que se presenta por causas naturales de sequía, la gran mayoría de los ribereños han perdido su fuente de trabajo.

Ante esta contingencia, es urgente pedirles a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas y de la Comisión de Pesca, generen de manera conjunta, urgente e impostergable un programa de apoyo para aquellos ribereños del Lago de Pátzcuaro que perdieron su fuente de trabajo y no tienen manera de llevar el sustento a sus familias.

Dicho programa puede estar enfocado a realizar causas que ayuden al rescate del Lago, como puede ser la reforestación de las zonas aledañas, la limpieza y el desazolve, entre otras que incidan directamente en el saneamiento.

Al crear este tipo de apoyos, se avanza en dos vertientes: se atiende a la sociedad ante las contingencias naturales, las cuales son cada vez más frecuentes y se llevan a cabo acciones de beneficio para nuestros ecosistemas.

Amigas diputadas, amigos diputados, no cerremos los ojos ante este tipo de eventualidades, que pueden ocurrir en cualquiera de sus distritos. Más bien pugnemos por la creatividad de apoyar a nuestra gente.

En Michoacán históricamente hemos sido solidarios ante las adversidades que se nos presentan, en esta ocasión volvamos a serlo.

ACUERDO

Único. Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas y de la Comisión de Pesca, todas del Estado de Michoacán, a crear urgentemente un programa de empleo temporal para los ribereños del Lago de Pátzcuaro, Michoacán.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 30 días del mes de junio del año 2023.

Cordialmente

Dip. Samanta Flores Adame

